

**TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
ANORMALMENTE BAJAS O TEMERARIAS**

Expediente: **PAS2 2019-7-184**

Denominación:	Suministro de lámparas de quirófano.
---------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Clínico San Carlos, tras proceder a la apertura de los sobres del expediente arriba referenciado, ha advertido que, por razón del importe y, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, se encuentra en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada la proposición correspondiente a las empresa:

STERIS IBERIA, S.A.U.

En consecuencia, siguiendo lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **3 días hábiles** a partir de esta comunicación, acrediten documentalmente la defensa y viabilidad de su oferta.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

